Comunicación Interna C.I.D. No. 692/11

De: Ing. Emiliano Insfrán Rolón. Presidente

A: Lic. Víctor Lird, Gerente Administrativo

Ref.: Acta de Directorio No. 736, Punto Nº 5

Fecha: 21/10/2011

---

Referente a la Comunicación Interna 045/2011 de fecha 14 de Octubre de 2011 por la cual el Comité de Evaluación solicita aclaración del Punto N° 7 del Acta de Reunión de Directorio No. 725, tratado en la Reunión del Directorio **(Acta No. 736, Punto 5)** en fecha 21/10/2011; el Directorio resolvió: 1º) Aclarar el Punto N° 7 del Acta de Directorio No. 725 por el cual se procedió a la adjudicación de la Contratación Directa No. 20/2011 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DESMALEZADORAS" a fin de dejar expresa constancia de la responsabilidad del Directorio de la ESSAP S.A. de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34 inc. c) de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

**Ing. Emiliano Pedro Ramón Insfrán Rolón**
**Presidente**

**C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones**